

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 25 de Noviembre de 1888

LA OPINION

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en el Ciroulo Liberal conservador en la tarde del 28 de Octubre de 1888.

SEÑORES: Como veo á todos mis amigos de pié, no quiero sentarme, y, sin embargo, eso corresponderia más al carácter de ésta que no puede ser en el fondo más que una conversacion, política, pero particular. No hay necesidad de que el partido liberal conservador haga por mi órgano ninguna nueva declaracion, ningun programa nuevo; pareceme que en este instante histórico nada tengo que añadir á lo que he tenido la honra de exponer en repetidas ocasiones, de pocos dias á esta parte. Mi objeto ha sido hoy, pues, venir aquí á estrechar la mano de mis amigos políticos de Madrid, á los miembros del Ciroulo conservador.

Este ha sido mi primer objeto, y dentro de él estaba el adherirme como todos vosotros os habeis adherido, y como se han adherido con unanimidad admirable nuestros amigos de todas las provincias, á la protesta que algunos de nuestros compañeros, bien autorizados para ello, hicieron contra el escándalo de Zaragoza. No podia faltar mi adhesion á este acto enérgico y bajo todos los puntos de vista debido, porque, si únicamente se hubiera tratado en el escándalo de Zaragoza de un ataque á mi persona, claro está que yo no podría adherirme á la protesta, ni á la condenacion enérgica que sobre aquel suceso ha recaido, deberia naturalmente dejar, no sólo á mis amigos políticos, sino á la conciencia honrada de todos los hombres de todos los partidos sin distincion y del país en general, la condenacion de un acto semejante.

Desgraciadamente no se trataba solo de mí; y de los señores dignísimos compañeros nuestros que redactaron y firmaron la protesta, desde el primer instante, con incompletísimas noticias y aun sintiendo sobre sí, como siempre se siente, se quiera ó no, el influjo de la prensa, por más que ésta pueda á veces extraviar la verdad y aun volverla las espaldas; con esto y todo, digo, tavieron el acierto ó el instinto, y lo tuvisteis todos vosotros adhiriéndoos á su manifestacion, de fijar en términos completamente exactos la cuestion. ¿Cómo se había de tratar en Zaragoza de una cuestion personal mía? ¿Por ventura merece la menor atencion el argumento ó el pretexto que se ha dado para justificar por parte de algunos lo que allí aconteció, esto es, que yo era un enemigo personal de Zaragoza? ¿Hay alegacion más ridícula? ¿Por dónde ni por qué había yo de ser enemigo personal de ninguna poblacion de España y menos de aquella, donde existe una de las fracciones del partido conservador más vigorosas, más respetables, más decididas de toda España? Yo bien sé que buscando algunos pretextos para darlos como explicacion á lo acontecido, se acudió á que en cierto tiempo no me presté á aprobar las obras del camino de hierro de Canfranc. Algo se me dijo ya en Zaragoza, acerca de esto; pero, como era natural, delante de aquel pueblo, aunque tan digno de mi consideracion por la manera admirable con que en general se ha conducido conmigo, desde el instante en que aquello pudo servir de pretexto contra mi persona, mi dignidad me impidió decir sobre el asunto una sola palabra.

Hoy, ya que esto no puede servir ni para aplauso ni para descortes manifestaciones, debo hacer notar todo lo ridículo y absurdo de este pretexto; porque es verdad que hubo un tiempo en que yo declaré que necesitaba oír la opinion de los militares españoles, de la junta de defensa, del cuerpo de ingenieros, para saber si debía consentir que se abriese un nuevo agujero en los Pirineos; es verdad esto, de lo cual me honro; es verdad esto, que sostendría ante Zaragoza unánime, si sobre esto cupiera unanimidad, porque no hay poblacion ninguna que en el corazon de un hombre de estado y de un hombre de gobier-

no, pueda sobreponerse al interés comun de la patria (aplausos). Pero yo no puse nada de mi parte; no hice más que decir y declarar que era preciso que se estudiase la cuestion bajo el punto de vista militar; que en el instante en que yo estaba procediendo, porque me tocaba proceder, como jefe del Gobierno, la opinion técnica, que yo debía respetar, de los militares españoles, no estaba pronunciada ni mucho ménos.

Se estaba en este estudio; se estaba en estos trámites; se estaba examinando esta cuestion cuando el Gobierno que yo tenia el honor de presidir dejó el poder. Sucedióle otro Gobierno el cual, con presencia de ciertos informes militares, ó sin ellos que á mí nada me importa investigarlo por el momento acordó un dia llevar á S. M. el difunto malogrado y nunca bastante llorado Rey D. Alfonso XII, á hacer una inauguracion solemne. El Rey la hizo, y yo declaro y nadie podrá desmentirme, que desde aquel instante, como por la palabra del Rey la Nacion estaba comprometida, desde aquel instante, digo, el ferrocarril de Canfranc no ha tenido más leal amigo que yo.

Desde el instante en que los escrúpulos de mi conciencia quedaban desvanecidos, puesto que autoridades militares habían juzgado que semejante ferrocarril podia hacerse, sin perjuicio de la defensa de la patria, desde aquel instante yo no tuve nada que hacer; no hubiera tenido nada que oponer. ¿Qué interés había de tener yo aun cuando S. M. el Rey no se hubiera comprometido en el buen éxito de la obra? Se comprometió; y una vez comprometido un hombre como yo, un monárquico tan convencido como yo, no tenía nada que discurrir y no he discurrido. Digo, pues, y repito, que nadie tan lealmente como yo ha trabajado por la realizacion de este proyecto, tan deseado por aquel país:

(Aprobacion.)
 Puedo decir más: durante el último Gobierno que tuve la honra de presidir, fui yo el que despues de todo coloqué las cosas en el estado en que hoy están, con relacion á lo que hay en el ferrocarril de importancia, que es, que pueda comunicarse Zaragoza con Francia: porque el convenio que existe y que no ha sido ni modificado, ni mejorado de ninguna manera, es un convenio que el Gobierno que yo presidi tuvo la honra de procurar y de firmar. Desde aquel tiempo, es verdad, por circunstancias de que ahora no quiero ocuparme, pero que he apoyado tambien, por virtud de esas circunstancias mismas, se ha adelantado en la ejecucion de una parte de ese camino, adelantamiento al que acabo de indicar que he prestado mi asentimiento, por todos los medios de que podia disponer; pero en fin y en suma lo que hay de más importante, que debe ser siempre la comunicacion de Zaragoza con la nacion vecina, todo eso se debe al tratado ó convenio que el Gobierno que yo tuve la honra de presidir, realizó.

Quedamos, pues, en que eso no pudo ser pretexto para nada respecto de mi persona, y tan no lo fué, que estaban conmigo y habían salido á recibirme, con un entusiasmo y un cariño que no podré nunca agradecer bastante, y aun perteneciendo á diversas fracciones políticas han venido despues á felicitar me hasta con efusion, todos aquellos que podian tener interés en la realizacion de ese ferrocarril. ¿Pero qué interés podía tener en él la chusma de chiquillos y de gente de poco más ó menos que allí encontré enfrente, cuando todas las personas que representaban verdaderos intereses en el país, ó se agrupaban á mi alrededor, ó me trataban con una cortesía que agradeceré siempre? ¿He de tomar en serio que representaran ese falso interés, porque falso era, puesto que yo no lo había combatido jamás, ni había dado motivo para tal sospecha? Pero, ¿qué interés había de tener el género de gentes que parece que tomaron á su cargo su defensa?

Verdad es que me equivoqué, porque no parece que nadie tomara interés en este negocio; ni una sola palabra se refirió allí al ferrocarril de Canfranc, ni podia referirse entre las gentes de que se trata. Esta ha sido una explicacion que han buscado los parientes más ó ménos próximos de los ejecutores

del escándalo.... (Risas, bravos) para disculparlo.

Avergonzados (porque con más ó menos razon se llaman liberales) de un atentado manifesto contra la libertad, han querido darle una explicacion y han encontrado esa, como he dicho, antes absurda y ridicula, porque hace ya muchos años que lo más importante que se ha hecho en el camino de Canfranc, ó lo han realizado Gobiernos que he tenido la honra de presidir ó lo han apoyado fracciones políticas á cuyo frente he tenido el honor de hallarme. Absurdo, pues, y ridiculo es el pretexto bajo este concepto, y absurdo y ridiculo tambien, por el género de personas que semejante causa, suponiendo que necesitara defensores, había escogido para defenderla en la ocasion á que me refiero.

No; no se trataba de nada de eso, y yo debo oponer, pues, que se quieran tergiversar los hechos, debo oponer dos afirmaciones que entrego al país bajo mi palabra de honor, y que el país pesará al lado de cualesquiera otras con las que se pretenda contradecirlas; debo oponer digo, lo que realmente aconteció, porque lo vi y lo sé de ciencia cierta, añadiendo lo que únicamente puedo y debo conjcturar.

En cuanto á lo que ví, afirmo á la faz de España y muy especialmente á la de Zaragoza, bajo mi palabra de honor, que la primera manifestacion que allí se hizo de desagrado, y aun de violencia, en el instante de entrar en la casa donde debía hospedarme, se hizo respondiéndome á un grito de ¡Viva la Reina! Esto afirmo á la faz de Zaragoza y de España entera.

En segundo lugar afirmo que, en el instante en que realmente la corta y despreciable turba que cometió aquel atentado prorrumpió más manifestante en protestas y protestas groseras, fué cuando se pronunció por uno de sus asistentes al entrar yo en la casa en que me había de hospedar la frase: *Acordaos de Santa Coloma de Farnés.*

¡Buen Canfranc, señores! ¡buenos intereses materiales! ¡buena protesta zaragozana! ¡Santa Coloma de Farnés! El recuerdo de Santa Coloma de Farnés, se hacia allí como podía haberse hecho el de Santo Domingo de la Calzada; ni más ni menos. Y aun digo más; en el sitio mismo donde en son de injuria, por haber dejado cumplirse las leyes de la justicia, en el sitio mismo donde en son de injuria se me lanzaba esta exclamacion por alguno quizás cómplice de aquellos tristes acontecimientos ó causante de aquella deplorable desgracia, en aquel sitio mismo un gobierno republicano, en nombre de la República, nombre que no quiso renunciar, un gobierno compuesto de grandes prohombres del liberalismo actual, apoyado y protegido por grandes republicanos, encargó poco antes de la venida de Alfonso XII, á los cañones de un regimiento de artillería vomitando granadas y metrallas que realizaran la policia de las calles, arrojando granadas y metralla á la manera que únicamente saben hacerlo los gobiernos que que se llaman liberales.

Pudiera, pues en aquel sitio mismo antes de recordarme á Santa Coloma de Farnés, haberse acordado de que todo aquel paseo, principalmente en la parte que se llama de Santa Engracia había quedado empapada en sangre zaragozana, derramada á nombre de la República, en forma, en cantidad, y de manera tal como la Monarquía española no ha tenido necesidad de derramarla jamás. (Grandes aplausos.)

¿Cómo había yo tampoco de dar una gran importancia á este grito de Santa Coloma de Farnés, donde nadie se acordaba de Santo Domingo de la Calzada, donde nadie se acordaba de las granadas y de la metralla que en Zaragoza se dispararon pocos antes del advenimiento del Rey, por unos republicanos contra otros, por los republicanos que se titulaban de orden, contra los republicanos que eventualmente no lo eran? ¿Cómo había de molestarme en lo más mínimo semejante recuerdo?

Pueden creer los señores que me escuchan y aun cuando yo presumo de no necesitar testigos para que confirmen mis palabras, tengo el testimonio de todos nuestros amigos que estaban en la casa que habitaba, que

fueron muchos, los que me acompañaban desde el primer instante y que estuvieron conmigo durante una parte de aquella noche, y presenciaron mi actitud delante de aquella manifestacion; pueden creer, digo, los que me oyen, que yo no opuse á ella sino el más absoluto desprecio. ¡Pues valdría la pena de haber intervenido en la historia de nuestro país hasta el punto en que yo, por fortuna ó por desgracia, he tenido que intervenir, para hacer gran caso—ni poco ni mucho—de una manifestacion de esa naturaleza! Ni yo, ni nadie que en nada me tocara, ni nadie que cerca de mí estuviese dió á aquella manifestacion más valor del que tenía, ni tuvo para ella más que desprecio, cuando más, mitigado por la compasion.

No se trata, pues, de eso; no se trata, y debo decirlo como hombre honrado, no se trata sobre todo, de Zaragoza. En Zaragoza no solamente nuestros amigos políticos me hicieron una recepcion entusiasta, admirable, numerosísima, y que ya se hubieran guardado mucho de ir á turbar los sillantes del Paseo de Santa Engracia; no solamente nuestros amigos políticos hicieron aquella demostracion verdaderamente magnífica, sino que debo decir, que de todos los partidos y de todas partes he recibido las mayores satisfacciones, las mayores pruebas de consideracion, por las cuales vuelvo de Zaragoza grandemente agradecido á aquella ciudad heroica, y deseo consagrarme como siempre á su servicio, aun cuando, respecto de los que me silbaron, no pueda ofrecerles que he de satisfacer jamás, ni sus gustos ni sus necesidades. Aun respecto de éstos yo no tuve allí ni un instante siquiera de ira, ni le tengo ahora. Si eran algunos de ellos, como se pretende, asalariados, encontraron un modo tan fácil de ganar algunos reales, que yo les compadezco y perdono, y siento únicamente que el estado general del país no les permita ganar un jornal de mejor modo.

Pero si al lado de éstos y entre éstos estaban, como indudablemente estaban, por el recuerdo de Santa Coloma de Farnés, y por el constante son de *La Marsellesa* algunas fracciones republicanas, algunas gentes de opiniones republicanas; si había sobre todo, como se supone, federales, merecen mayormente mi perdon, porque, como he dicho antes no he hecho yo nada para corresponder á sus necesidades, ni á sus votos ni á sus deseos, y, francamente no me propongo hacer nada en lo sucesivo que les pueda agradar.

Que no les gustaba un monárquico como yo; que no les gustaba un hombre de orden como yo; que no les gustaba quien durante muchos años les ha impedido dirigir á todo género de personas semejantes groseros desahogos; que no les gustaba quien pudiera en el porvenir obligarles á ganarse de mejor modo la vida, ó á respetar de mejor manera la libertad ajena: ¿qué tengo yo que oponer á esto? Hacen bien en no quererme bien; y si encuentran gobiernos que les dejen obrar de ese modo, tampoco extrañaré que, de la manera que les es propia, gentes que no han de discutir, ni han de poder discutir, ni saben discutir, en vez de arrojar por la boca discursos arrojen silbidos.

La cuestion no es, pues, de unas gentes cuya cólera contra mí reconozco y cuyo estado de ánimo en aquellas circunstancias comprendo además. Hacia poco, poquisimo que habían podido atravesar las calles de Zaragoza, triunfantes, con hachas de viento, con gritos de ¡viva la República! completa y absolutamente respetados. Señores de las calles y de las plazas, sin que nadie les silbara, porque los monárquicos, los conservadores, los hombres de orden, no silban, debieron creerse en posesion de un privilegio otorgado, sino en toda forma por el ministro de Fomento á lo menos por la totalidad del Gobierno actual para hacer demostraciones políticas.

Debieron creer que habían adquirido ya un derecho, como lo han tenido en épocas de triste recordacion en nuestra historia, el de ser los únicos cuyas voces y ¡que voces! se oyeran por las calles y por las plazas; y al ver la osadía de un hombre monárquico y conservador y de las clases conservadoras de Zaragoza que se atrevían á recorrer las

calles, aunque sin gritos y algazara, usando de su derecho modestamente, pero al fin atreviéndose á presentarse en aquel terreno de que ellos se juzgaban completamente dueños, instintivamente se irritaron, se encolerizaron y aoudieron para tomar satisfaccion del agravio que se hacia á la República federal ostentando los principios monárquicos á la faz de la poblacion entera.

En este estado de susceptibilidad y de irritacion existe indudablemente en Aragon y en otras partes, pero sobre todo se ha notado en Aragon y de ello pudiera dar diferentes pruebas.

Como se vé, yo tengo toda la benevolencia posible para aquellas gentes, puesto que explico, y en cierto modo disculpo sus acciones. Todo el mundo sabe que los partidos llamados avanzados en España, han entendido siempre la libertad de esa manera. Es histórico, que partidos que se llaman liberales se juzgan por lo menos dueños de las calles y plazas públicas, cuando no se juzgan tambien dueños, que se dan casos, de las habitaciones particulares. (Risas.)

¿Os extraña ésto? ¿os sorprende? Os pudiera sorprender porque estais mal preparados para ello por los años, ya bastante largos, que llevamos de restauracion. Como desde que D. Alfonso XII vino á España, para bien del país, nada parecido se habia visto, os juzgábais ya libres de semejantes riesgos, cuando menos morales, aunque materiales pudieran serlo tambien, y creiais imposible la repetición de tales escándalos.

¡Ah! sobre esto es, sobre lo que principal y especialmente os ruego que modifiqueis vuestra opinion. Ha pasado todo el reinado de D. Alfonso XII sin que ninguna turba de ese género se haya atrevido á coartar la libertad de los hombres de bien, ha pasado todo ese tiempo y por la costumbre, que no se deshace fácilmente, van transcurridos hasta algunos años despues sin que hayaamos presenciado hechos de la naturaleza del que nos ocupa; pero llega un instante en que surgen de nuevo los recuerdos antiguos, suscitados por la posibilidad de repetir los pasados ejemplos; iniciase el sistema de que la libertad no existe sino para las turbas más odiosas y más ignorantes del país; pruébase á ver hasta qué punto entiende el gobierno, ó hay un gobierno que entienda, que la libertad de la canalla debe respetarse hasta el escrupulo, y que la tirania que se ejercita sobre los monárquicos y sobre los hombres de orden puede ser consentida fácilmente. En este ensayo ciertamente poco agradable para el porvenir del país, les ha tocado intervenir á mis oídos, que no quiero decir otra cosa.

Háme tocado á mí oír el ensayo, pero como decia yo antes, los dignos individuos de nuestro partido que habían formulado la protesta y vosotros que os habeis adherido á ella y el país conservador y los representantes todos de la libertad y del orden que hay en nuestro territorio, comprendieron bien, desde el primer instante, de qué se trataba; comprendieron que no se trataba solo de un frustrado insulto á mi persona, porque gentes semejantes no podian insultarme. Se ha visto clarísimo desde el primer instante y en medio de la confusion de las noticias, que de lo que se trataba era de atentar á la libertad de los hombres honrados; se ha visto que empiezan los tiempos en que lo único que no puede salir á la calle es la monarquia. (Grandes aplausos.)

Hoy es el jefe del partido conservador el que es objeto de una manifestacion semejante; mañana lo serán los que ahora son sus adversarios políticos y que tienen la debilidad ó cometen el error insigne de dar pábulo á semejante desenfreno de las turbas. Despues de todo, cuando las turbas se desenfrenan, cuando la ley de la sociedad sube á la superficie, no suelen ser los más perseguidos los conservadores, porque al cabo siempre hay para ellos la escusa que el jefe del partido federal ha dado en su último discurso, al tratar de la conducta del partido conservador y de la del partido que hoy ejerce el poder. Ese jefe ha dicho, nosotros hemos debido ventajas en la ley electoral al Sr. Cánovas del Castillo, que nada nos había ofrecido, y en cambio el Gobierno actual, que todo lo ofrece, no nos ha dado jamás nada en materia electoral.

Para nosotros los conservadores suele haber esta escusa, la escusa que se funda en la justificacion que existe siempre en el corazon y el buen sentido del pueblo á poco que vuelva sobre sí mismo y reflexione, y es que los que nunca prometemos libertades desenfrenadas, cuando las contenemos estamos en nuestro derecho y cumplimos con nuestro deber de la manera que lo entendemos; pero en cambio, esas mismas turbas cuando se encuentran frente á frente de los que todo se lo ofrecen, de los que quieren darles todo, de los que las consideran aptas para

todo menos para dejarles el poder que ellos disfrutan, no tienen ningun género de indulgencia y así se ha visto que en los períodos revolucionarios más graves, los únicos que no hemos tenido ni que disfracarnos, ni que escondernos, ni que huir, hemos sido los conservadores. Todo el mundo sabia que á mí se me había honrado inmerecidamente un día, pero se me había honrado al fin con una absoluta dictadura dentro de la legitimidad monárquica para procurar la restauracion. Nadie lo ignoraba en Madrid, ni en el resto de España, y nadie podrá acusarme tampoco de haberlo ocultado. Pues mientras más ó menos trasfigurados ó disfrazados desaparecian de aquí muchos liberales, yo permanecia en mi puesto, sin necesidad siquiera de que se extendieran parejas por Madrid como para protegerme, y sin que sufriera jamás ni el más pequeño insulto. Preciso es que lo diga en honra de este pueblo de Madrid, como lo diré así mismo de Zaragoza: aquí como allí he sido el jefe de la Restauracion en frente de la república; aquí como allí he llamado á las gentes bajo la bandera de D. Alfonso XII; aquí como allí se sabia que mi tendencia era á destruir el régimen que imperaba entonces, y aquí como allí hasta esta época he sido respetado.

Preparaos, pues, señores, y es la única consecuencia que de lo que he dicho quiero dejar bien consignada; preparaos, pues, señores, por si esto que conmigo ha sucedido y á mí nada absolutamente me importa, no sirve de advertencia al Gobierno y vuelven esas cosas que yo creia con razon que debian estar ya olvidadas. La cuestion tiene toda esa gravedad. Olvidaos ya de mí, pues digo y repito que nada me importa eso; pero si me importará lo que acontezca en lo sucesivo porque todo es empezar; y si el Gobierno tiene dadas á los gobernadores y á la Guardia civil las instrucciones que sin duda tenía dadas en Zaragoza; si es posible que durante tres horas, de nueve á doce, se instalen en el centro de una poblacion algunas turbas para silbar, cantar la Marsellesa y dar gritos en favor de la república, sin que por esto les sobrevenga ningun perjuicio; si en suma lo que acaba de verse en Zaragoza no llama vivamente la atencion del Gobierno y le hace cambiar de conducta, entonces no tengais ninguna duda, entonces silbando unos á otros, acabará por convertirse España entera en una inmensa plaza de toros. Ni más ni menos.

Nosotros, aun cuando pudiéramos pagar silbidos, como sin duda estaban pagados algunos en Zaragoza, no lo hacemos por dignidad; pero nunca faltará quien los pague, y en último término tampoco es imposible que se logre una parte del objeto, porque yo confío, por ejemplo, en que vosotros que escuchais, hombres políticos todos con la santa pasion de la política, cuando esta pasion se encamina al mejoramiento y tal vez á la salvacion de la patria, podreis afrontar tranquilamente los insultos de la plebe y los peligros más ó menos latentes que sus manifestaciones envuelven; pero no puede ni debe esperarse que las clases conservadoras y la casi totalidad del país, sean insensibles á los riesgos como he dicho, más ó menos latentes, de semejantes demostraciones.

Se trata, pues, de acobardar á las clases conservadoras en vísperas del sufragio universal y es un exceso de lujo preparar éste con tanto tiempo, porque el sufragio universal á las órdenes de los gobernadores de provincias se basta y se sobra para todo eso. Pero en fin, de eso se trata, á eso aludia ya energicamente la protesta y esa es la verdad.

El Gobierno para nada tiene que ocuparse de mi persona ni de los insultos que se me hayan dirigido, porque no importándome á mí personalmente, á nadie deben importar; pero el indicio, pero el fenómeno debiera estar llamando á estas horas visivamente su atencion. Tan solo aquellas personas políticas superficiales que se contentan con satisfacer odios menudos han podido alegrarse creyendo que se disminuía la autoridad del partido conservador y la de su jefe con lo acontecido en Zaragoza. Para los hombres de todos los partidos liberales como de todos los partidos españoles que piensen más hondo y más alto, ese sintoma es de suma gravedad. ¡Cuando no habrá un pretexto, aunque sea tan absurdo como el de Canfranc, para justificar semejantes atentados! Ahora mismo pienso yo hacer otra excursion. Todo el mundo sabe que apenas dije dos palabras refiriéndome á un proyecto de ley contestando á cierta alusion dirigida á un Gobierno que tuve la honra de presidir; todo el mundo sabe que no he tenido intervencion en semejante asunto más que por medio del proyecto de ley presentado por mi digno amigo el Sr. conde de Toreno y mantenido por el Sr. Lasala; y sin embargo, ya la prensa de cierta especie en Huelva anuncia que va allí el que ha creado los humos, el que los ha in-

ventado, el que por lo visto, los produce, y lo dice con ánimo de ir preparando la dócil voluntad de aquellas gentes, para ver si pueden proporcionarme alguna sinfonia parecida á la de Zaragoza. Por mi parte, no puedo desde ahora decirles que la oiré con tanto gusto como una sinfonia del teatro Real, pero la oiré tranquilamente. El ejemplo es contagioso, y podrá llegar día en que ninguno de nosotros pueda caminar por el territorio español sin que se invente una causa cualquiera para rodearle de ruidos semejantes.

Cuento, pues, señores, con esto, y tengo la seguridad de que vosotros no perderéis la fé y de que no os faltará el valor para luchar con todo género de dificultades. En presencia de un programa que yo descubri en Barcelona porque estaba ya bien manifesto y era ocasion de ponerlo en claro, pero que ha habido despues quien, sin duda para probar que yo me había equivocado, lo ha expuesto todavía con mayor claridad, todos los monárquicos de verdad, pudiera decir que aun sin distincion de partidos, tienen un programa que cumplir y nosotros por lo menos lo cumpliremos.

Habeis oido el programa de que os hablo y habeis sabido que en resumen es este: «Lo que hay que hacer en España es someter absolutamente la Corona al Parlamento.» Señores, al Parlamento creado acaso por cualquiera; al Parlamento hecho quizá á semejanza del primero que se apodere del ministerio de la Gobernacion; á un parlamento de actas en blanco; á un Parlamento que en tales condiciones de mayoría á todo Gobierno cualquiera que él sea, quiere someterse á la Monarquia tradicional española, y eso se aplaude y se vocifera y se dice que no solo es elocuente, lo cual yo niego, sino que eso es templado. (Aplausos.)

Nosotros, señores, aun cuando no podemos discutir con completa seriedad teorías políticas semejantes, tenemos que tomarlas con seriedad en cuanto á sus efectos, puesto que se ve que ellas intervienen é influyen hoy poderosamente en las regiones del poder.

Prescindo, pues, ahora, para concluir, de todo lo personal; no os acordéis ya, como yo no me acuerdo de lo que en Zaragoza mismo ya no me acordaba; pero no olvideis por Dios que empieza y se ensaya una cruzada contra la libertad de los hombres conservadores, de los intereses conservadores; y acaso de todos los hombres de bien, y que al propio tiempo que esto, se quiere posponer la Monarquia tradicional, á nuestro Augusto Rey y á la virtuosa Reina Regente, se les quiere posponer, digo á un Parlamento que cree un ministro de la Gobernacion que tenga el arte fácil de formar una mayoría. (Grandes aplausos.)

PROTESTAS Y ADHESIONES

Ante la escandalosa algarada que á ciencia y paciencia de los gobernantes de la fusion ha tenido lugar en la Capital de la Monarquia contra el Jefe ilustre del partido liberal conservador; ante los hechos incalificables que ha presenciado Madrid, fraguados contra la primera personalidad política de la España contemporánea, nosotros, modestos soldados de fila del gran partido, consignamos aquí nuevamente la más enérgica ardiente protesta: protesta doble que, así se encamina á evidenciar nuestra vergüenza de españoles por los actos salvajes con que se ha pretendido en vano lastimar la reputacion altísima del egregio político de la restauracion, como se dirige á éste el testimonio sentido de nuestra inquebrantable adhesion á su distinguida personalidad y á la salvadora política que simboliza.

Reprobados los motines del día 11 y siguientes por las personas serias de todos los partidos que comprenden el rebajamiento de carácter que entraña el hecho de consentir semejantes escándalos con infraccion manifiesta de la constitucion y de las leyes complementarias; demostrado que el Gobierno tenía anticipado conocimiento de lo que había de suceder y sucedió, apesar de que nuestros numerosos correligionarios de la Corte, abogando la voz de sus deseos y patrióticamente procediendo renunciaron á la satisfaccion de recibir á nuestro ilustre Jefe á su llegada á Madrid, y así lo participaron al Gobierno por el autorizado conducto del ilustre Conde de Toreno; vamos á transcribir á nuestras columnas, tomándolas de la prensa madrileña, las manifestaciones más elocuentes, así de protesta de los hechos ocurridos como de adhesion á nuestro partido y á su digno Jefe, que han tenido lugar coetáneamente ó á raíz de los significados escándalos.

S. M. la Reina Regente por medio de uno de los jefes de su cuarto militar, el Contralmirante Sr. Rodriguez de Arias, que por lo visto es una nota, honrosamente para él, discordante en el Gabinete fusionista; los Capitanes Generales Martinez Campos, Concha, Jovellar, Novales; el Capitan General de Madrid; el General Lopez Dominguez y otros muchos príncipes de la milicia; personalidades distinguidas del mismo partido imperante como Nuñez de Arce, Marqués de Aguilar de Campoo y otros no menos calificados; representaciones numerosas y autorizadas de todos los elementos sociales, se han apresurado á visitar al señor Cánovas del Castillo y á significarle su enérgica protesta de los actos contra él fraguados por las turbas que acentuaron el sentido político de la algarada al prorrumpir en gritos subversivos.

Comenzemos por la protesta formulada á nombre del Circulo conservador por su digno Presidente, y á la cual con posterioridad se han adherido estampando en ella sus firmas los más distinguidos personajes del partido.

Héla aquí, transcrita *ad pedem litterae* del periódico ministerial *El Correo* correspondiente al 12 del que cursa:

«Asumiendo en día triste y de vergüenza para un pueblo culto como el de Madrid la representacion de la junta directiva del Circulo liberal-conservador, declaro en su nombre que si desprecia el atentado cometido con el propósito de manchar la dignidad de nuestro jefe ilustre, que por hallarse tan alta no ha podido ser mancillada por una turba grosera, que daba sin duda gustoso espectáculo á unas autoridades sin prestigio, que solo servirian para aumentar el escándalo con su inútil presencia, ha llegado, sin embargo, el instante de hacer público que, evitando lo que en otras partes se ha dicho ser pretexto para tales manifestaciones; ahogada por breve tiempo en los pechos de los liberales conservadores la pública explosion de su entusiasmo por el patrio ilustre que los dirige, se ha visto claro que lo que se pretendia no era sino poder á mansalva tratar de injuriar á quien en tal forma no puede serlo.

Las redacciones de los periódicos del partido y el Circulo liberal conservador han sido apedreados á los gritos de ¡viva Ruiz Zorrilla! ¡viva la República! ¡Abajo la Monarquia! ¿Es este el fruto de la presencia de algunos ministros en centros donde suponian que el motin se preparaba? ¿Es este el fruto recogido por las autoridades en las calles?

¡Gran prestigio el suyo! ¡Confianza grande puede haber en tales hombres! A no ser que se pretenda colocar á nuestro partido fuera de la legalidad; que la ley no sea valedera para los que lo forman, sino al antojo de las masas, contempladas y mimadas por las autoridades: si á eso se vá, los liberales conservadores estaremos en nuestro puesto de honor, y la responsabilidad de las catástrofes será de los gobiernos débiles, ya que no cómplices, que alientan la perturbacion, el desorden y la falta de respeto á las altas instituciones, principiando por atacar á sus más leales defensores.—C. *El conde de Toreno.*»

Como documento que debe pasar á la historia, copiamos aquí el bando del Gobernador de Madrid, fijado, segun el ministerial *Correo* á las 11 y media de la noche del 11, esto es, á las catorce horas de haber estallado el motin. Por lo visto, hasta que hubieron desahogado bien sus bilis los manifestantes, no juzgó el señor Gobernador conveniente recordar los preceptos del Código penal ni conveniente poner coto á sus expansiones anti conservadoras y á veces anti monárquicas.

Dice así el bando del Sr. Aguilera: «D. Alberto Aguilera y Velasco, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que decidido á mantener el orden público y á evitar todo hecho que pueda perturbarle, he acordado, utilizando las facultades que la ley me concede:

1.º Se prohíbe la formacion de grupos y corrillos que interrumpen el tránsito público y toda manifestacion que no se halle autorizada previamente.

2.º Los grupos, si llegaren á formarse, serán disueltos por los agentes de mi autoridad en la forma prevenida en el art. 257 del Código penal.

3.º Los que contraviniesen á lo dispuesto en el presente bando serán desde luego detenidos y puestos á disposicion de los tribunales para ser juzgados con arreglo á las prescripciones del art. 3.º libro 2.º del Código penal vigente.

4.º La Guardia civil, inspectores y fuerza del cuerpo de Seguridad y demás depen-

dientes de mi autoridad quedan encargados de hacer cumplir con toda energía lo dispuesto en este bando.

De la prudencia y patriotismo de los habitantes de Madrid, espero confiado el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, evitándose el empleo de los medios coercitivos que la ley determina.

Madrid 11 de Noviembre de 1888.—*Alberto Aguilera y Velasco.*

¿Conque se prohíbe toda manifestacion que no se halle autorizada? Nos parece tanto mejor, cuanto que del texto del bando, pudieran deducir los maliciosos, en cuyo número no nos contamos, que la manifestacion que venia teniendo lugar desde las nueve de la mañana hasta las once y media de la noche, habia sido previamente autorizada.

Las redacciones de nuestros distinguidos colegas en la prensa y correligionarios en política *La Epoca, El Estandarte, Las Ocurrencias, El Noticiero* y no recordamos si algun otro, fueron objeto de hostiles manifestaciones por parte de las turbas al grito de *viva la república y viva Ruiz Zorrilla.*

Esto ha venido á acreditar el fervoroso celo monárquico del gobierno que nos rige y á dar á la vez un pronunciado color rojo al cuadro del motin.

Olvidábamos consignar una circunstancia esencial. Al ser quemadas ante las redacciones respectivas varios números de nuestros apreciables colegas, las turbas gritaban entusiasmadas *viva la libertad del pensamiento!*

Pues que viva, hombre, que viva, y sobre todo que no la quemem.

Conviene la prensa ministerial en que componian la manifestacion contra nuestro ilustre Jefe, más de diez ó doce mil almas.

Muchas almas son, pero concedámoslo por un momento, hasta que averiguemos el número de alborotadores detenidos.

El Correo, alter ego del Sr. Sagastanos lo va á decir. Escuchémosle:

«El número de los detenidos y entregados anoche al juzgado de guardia son nueve, y se llaman, según *El Liberal*: Juan Iglesia, tipógrafo; Dámaso Alvarez Tapia, sastré; Pedro de la Presa, comerciante; Juan Franco Muñoz, lacayo; Angel Justo Caro, tapicero; Adolfo Pedreño, estudiante; Aurelio Alvarez Marte, estudiante; Probo Conde, industrial, y Enrique Alberola, marmolista.»

¿Con que doce mil alborotadores y nueve detenidos? No es mala proporcion que digamos.

Nombramos antes al Sr. Marqués de Aguilar de Campóo y no queremos privar á nuestros lectores del gusto de conocer su digna protesta:

«Señor director de *El Imparcial*.—En *El Imparcial* de esta mañana he leído lo siguiente: «AL PUEBLO DE MADRID.— Ciudadanos: Hoy hemos reivindicado los fueros universitarios, hollados por el partido conservador. La espontaneidad con que nos habeis ayudado en esta obra de progreso es lazo que nos obliga á ofrecer nuestro concurso al pueblo de Madrid siempre que peligren sus derechos. Madrid 11 de Noviembre de 1888.—(Siguen las firmas.)»

La circunstancia de ser yo una parte de ese pueblo de Madrid, parte siempre modesta, pero no completamente anónima hoy, por ser senador de esta provincia, me obliga á reclamar de su amistad un pequeño sitio en las columnas del periódico que con tanto acierto dirige, para declinar la parte de agradecimiento y de ofrecimientos que en los renglones copiados pudiera corresponderme.

Los insultos á hombres indefensos, las pedradas y el barro lanzado á damas ilustres, pueden, por lo visto, considerarse por algunos como medio lícito y el más adecuado para reconstituir el derecho á defender y amparar la libertad.

Sea en buen hora; pero no puedo hacerme cómplice de semejante opinion.

Sospecho que la inmensa mayoría del pueblo de Madrid opina como yo; y, por consiguiente, ni ella, en mi sentir, ni yo, seguramente, tenemos derecho á aceptar sin protesta demostraciones de agradecimiento que no mereceramos por una supuesta aprobacion ó simpatía, y mucho menos auxilio grande ni chico, directo ni indirecto, á actos que con toda la energía de nuestra alma reprobamos.

Gracias anticipadas á *El Imparcial* por la hospitalidad que seguramente dará á estos renglones de su atento servidor y amigo, Q. B. S. M.—*F. G. Sancho*, Marqués de Aguilar de Campóo, senador del Reino por la provincia de Madrid.»

Valen un Perú estas dos noticias de la ministerial *Correspondencia*, y por eso las transcribimos:

«Los manifestantes, formando un numeroso grupo y en continuada gritería, abandonaron la calle de Fuencarral cuando se cansaron de hacer demostraciones de desagrado, y se dirigieron por la calle del Caballero de Gracia á la de la Libertad, llevando *banderitas rojas* y agitando pañuelos con cuadros azules, enseñas cuyo significado desconocemos.»

Esta confesion de que habia *banderitas rojas* es de oro, y la ignorancia de lo que podían significar, de oro tambien.

Sigue la propia *Correspondencia*:

«El Sr. Moret no ha excusado su presencia ni su palabra persuasiva para exhortar á las masas en el sentido de *limitar su protesta en todo lo posible.*»

Esta *limitacion posible* no necesita comentarios, ni el Sr. Moret tampoco los necesita.

Tambien los estudiantes protestan. Véase el siguiente telegrama que publica *La Epoca* del día 13:

«Barcelona 12.—Varios grupos de estudiantes de esta Universidad, poseidos de indignacion vehementísima, protestan, en nombre de la cultura y de la ciencia, contra los reprobables hechos de las turbas vendidas á partidos liberales, que deshonran la libertad.

Las silbas de las turbas enaltecen á los hombres honrados y eminentes como V. E., á quien saludamos.—*Serra.—Planas.—Romana.—Arquer.—Durán.—Losada.—Tomás.—Trabal.—Molet.—Camps.—Bosch.—Martínez.*»

Y por último, como no tenemos espacio para transcribir el número fabuloso de adhesiones á su salvadora política, que el señor Cánovas y demás hombres importantes del partido conservador han recibido con el deplorable motivo que nos ocupa, terminamos este artículo de recortes con las enérgicas frases que contiene la carta dirigida al Conde de Toreno por el de Torres Cabrera, presidente del partido en la provincia de Córdoba, y una de las más distinguidas personalidades de nuestro partido:

«Excmo. Sr. Conde de Toreno: En este momento recibimos un telegrama de Madrid participando la algarada estudiantil y la impasibilidad de las autoridades.

La indignacion que esto produce en pechos hidalgos, como lo son los de todos los habitantes de esta provincia de Córdoba, es, por lo menos, igual á la desvergüenza con que se llaman hombres de gobierno los que, por desgracia, rigen hoy los destinos de esta nacion.

Contra esta gente corrompida y corruptora es indispensable que el país entero se levante para salvarse y para salvar el Trono y la dinastía.

Hoy el partido conservador de Córdoba se ofrece de nuevo en linea de batalla á las órdenes del restaurador de la Monarquía, del orden y de la libertad verdadera.

En nombre, pues, del partido conservador de Córdoba, que tengo la honra de presidir, y cuyos sentimientos creo saber interpretar, ruego encarecidamente á V. E. que tenga la bondad de manifestarlo así al Sr. Cánovas del Castillo y á su distinguida esposa, y decirles la profundísima pena con que aquí vemos que no en todas partes hay la cultura y la cortesía de que ha dado evidentes pruebas esta provincia cuando se han dignado visitarla, y que además esta carta sea leída en nuestro Círculo conservador de Madrid, para que todo el mundo sepa cómo piensa y cómo siente el partido conservador de Córdoba.

La premura del tiempo por la hora del correo no permite reunir el partido para tomar acuerdo, como lo haré esta noche; pero de lo dicho responde por todos su afectísimo amigo, q. b. s. m.—El Conde de Torres Cabrera.»

Al poner término á las presentes líneas, consignamos que el partido liberal conservador de esta circunscripción de Tenerife, ha dirigido telegráficamente y en expresivas comunicaciones al Sr. Cánovas y al Comité central del partido, su más enérgica protesta por el motin fraguado contra su ilustre Jefe, y el testimonio de su adhesion incondicional á la política verdaderamente liberal y genuinamente conservadora que representa y es hoy, como ayer realidad, esperanza fundada de la patria.

COMO AQUÍ

Entre los Gobernadores civiles, interinos y propietarios, con que nos ha obsesionado la fusion en el curso de tres años, los ha habido de todas clases y figuras. Desde el sonrosado mancebo con aspecto de dama presumida hasta el adusto funcionario de doradas gafas y cacareados propósitos administrativos que hoy constituye la última entrega de la obra más acabada del cacique teldeño, hemos tenido los canarios la satisfaccion inmensa de vernos gobernados (!) por el personal más completamente surtido que provincia alguna tuvo jamás.

Para que nada nos faltase nos hemos visto gobernados, vamos al decir, por un teniente ó capitán de caballería y por un comandante de la valerosa.

De este último, que en honor de la verdad supo cubrir las apariencias mejor que sus colegas, hasta el momento en que el servicio de Don Fernando le aconsejó meterse por los palos en seco, vamos á decir dos palabras, ó mejor, vamos á copiar dos noticias que hemos leído en *El Liberal* de Madrid.

Oido á la caja que llega el comandante:

«Al tratar de constituirse la Diputacion de Gerona, ha ocurrido un hecho bastante grave. Se presentó de improviso el gobernador, y con ademanes violentos intimó al presidente de edad para que le dejase inmediatamente la presidencia. Bastó que el presidente le respondiera que lo haría gustoso si se lo ordenaba en nombre y por orden del rey, pues de otro modo debía seguir en el puesto en que la ley le habia colocado, para que el gobernador mandase á la prevencion al presidente de edad señor Font y á nueve diputados más, dos de estos conservadores y los demás republicanos.

En el salon quedaron nueve adictos, y con ellos procedió el gobernador, Sr. Zancada, á constituir á su gusto la corporacion provincial. Son muchos los comentarios hechos con motivo de la noticia de la prision de aquellos diez diputados y de la *zancadilla* del Sr. Zancada á todos los representantes de oposicion. El edificio de la Diputacion quedaba ocupado y custodiado por fuerza pública.»

Pero esto no era bastante. El Sr. Zancada quiso terminar, y terminó la funcion con el trueno gordo:

«Escriben de Gerona que despues de conducidos á la prevencion de orden del gobernador Sr. Zancada los diez diputados provinciales de oposicion, procedieron á constituir la mesa y demás formalidades los ocho diputados adictos, quienes declararon graves las actas de seis de aquellos diputados oposicionistas. Despues suspendió el gobernador las sesiones, fundándose en motivos de orden público. A todo esto, los diputados detenidos han acordado entablar querrela criminal contra el gobernador, acudir en queja al ministro y publicar un manifiesto.»

Ya ven nuestros lectores como se ha conducido en Gerona el Sr. Zancada, que figura como uno de los Gobernadores de punta de la fusion. ¿Cómo serán los demás!

Entre nosotros tambien empleó el Sr. Zancada un procedimiento idéntico al que ha seguido en la inmortal ciudad.

Descando á todo trance sacar diputado provincial al señor Macías, recomendado del Sr. Leon y Castillo, y constituida la Junta de escrutinio sin que se hubiese presentado á la Comision del censo dentro del término taxativamente marcado por la ley, las actas gomerás, el Sr. Zancada trémulo, violento, demudado el rostro, se presentó á la referida junta que ya habia escrutado las actas legítimas de cuatro ó cinco pueblos y ordenó airadamente que se suspendiese el acto alegando imaginarios temores de alteracion del orden público.

Y por tan ingenioso procedimiento ha podido el Sr. Macías cobrar durante un año las dietas de vocal de la Permanente y, estando vacunado hacer viaje á la Esperanza cuando en aquel pago se presentaron unos cuantos casos de viruela.

De su batalla aqui, salió el Sr. Zancada bien librado por que, para mal de todos, en este cuerpo electoral no existe el hábito de sostener por todos los medios legales su derecho. No le sucederá lo mismo en Gerona. Tales son el escándalo y la punible arbitrariedad de su conducta, que habiendo pasado los hechos como los relata *El Liberal* de Madrid, el Tribunal Supremo no podrá menos de imponerle el condigno castigo para saluáble ejemplo de Sarthous y demás gobernantes *ejusdem fúrfuris.*

SECCION PROVINCIAL

Cuando escribimos el suelto del número anterior en que dábamos cuenta del laudable acuerdo de nuestro Excmo. Ayuntamiento, por el cual decidió cubrir en su totalidad el presupuesto extraordinario de *treinta mil pesetas* acordado por la Diputacion para acudir al socorro de la isla de la Palma, ignorábamos que nuestro estimado correligionario D. Luis Diaz Perdomo y nuestro apreciable amigo particular D. Domingo Machado, habian hecho al Municipio, como los Sres. Miranda y Rodriguez Dionis, toda clase de generosos ofrecimientos.

Hoy tenemos el gusto de subsanar aquella involuntaria omision, felicitando cordialmente á aquellos referidos señores al hacer público su humanitario desprendimiento.

Hoy que desgraciadamente se padece la fiebre amarilla en la isla de la Palma, una de las más importantes de la Diócesis, ha causado extrañeza no oír tocar á «rogativas» en la Parroquia Matriz de esta Capital; sospechándose que de tal omision puede ser causa la conviccion de que la fiebre no procede de ningun centro castrense; pues en otro caso no solo se hubiesen ordenado rogativas, novenas, procesiones y demás, sino que acaso se ins-truyera el correspondiente sumario, y declarando *cismática* á la fiebre se la habria entregado á los tribunales de justicia.

A estas conversaciones del público añadiremos nosotros nuestra creencia de que la autoridad del señor Gobernador eclesiástico está en el caso, en virtud del elevado cargo que ejerce, de mandar que en las Parroquias de la Diócesis, como ha hecho el Sr. Subdelegado castrense en su jurisdiccion privilegiada, se pida á Dios en favor de nuestros desgraciados hermanos de la Palma, y aun envíe á aquellos infelices algunos recursos pecuniarios, bien por que exista algun fondo reservado de donde sacarlos, bien por que su celo le sugiera algun otro medio de reunirlos, como podria ser, v. g., el de una suscripcion entre los fieles de las islas que se han preservado del terrible azote.

Cuando sobrevienen circunstancias tristes, la inactividad de los que deben moverse, es siempre acremente censurada.

En el correo del 5 de Diciembre próximo llegará á esta Capital el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis de Tenerife Don Ramon Torrijos y Gomez, según cartas últimamente recibidas del mismo Prelado.

Ningun Obispo ha sido tan deseado.

A consecuencia de haber zarpado de este puerto el vapor correo *Viera y Clavijo* antes de la hora marcada en el itinerario, no pudo embarcar en él nuestro distinguido amigo particular el reputado Doctor D. Antonio Soler, que habiendo espontáneamente ofrecido sus servicios con motivo de la epidemia reinante en la Palma, fué designado por la Diputacion para que marchase á dicha isla á asistir á los enfermos y hacer el oportuno estudio de la enfermedad reinante.

Por este motivo el Sr. Soler tuvo que embarcar en un buque del cabotaje, que manteniéndose en completa incomunicacion con la isla, le dejó en ella la tarde del juéves.

Con satisfaccion hemos leído en un colega local que el juéves próximo tendrá lugar en nuestro teatro una escogida funcion á beneficio de los pobres de la Palma.

Aplaudimos calurosamente el pensamiento y felicitamos á la Empresa por su generosa conducta.

Recordarán nuestros lectores que el día 15 del corriente y en celebridad de San Eugenio patrón del Batallon de Cazadores de Tenerife, hubo misa de campaña para cuyo santo sacrificio se improvisó un elegante templete delante de la Cruz de la Plaza de la Constitucion, y que á tan solemne acto asistieron los Excmos. Sres. Capitan General y Gobernador militar de la Plaza, muchos señores Jefes y oficiales y una numerosísima concurrencia de todas las clases y condiciones sociales.

Recordarán tambien que el 21 de Octubre anterior tuvo efecto igual solemnidad en la vecina ciudad de la Laguna con motivo del paseo militar del mismo Batallon á practicar ejercicios en su hermosa vega.

Pues bien, con estos recuerdos se nos ocurre preguntar: ¿se han puesto los

cuerpos militares de acuerdo con la autoridad eclesiástica ordinaria para permitirse esos exesos de invasión de territorio ó es que les ha podido bastar la anuencia del Sr. Subdelegado castrense como única autoridad competente para señalar el sitio en que la misa hubiese de tener lugar?

¿Podrá ser motivo esto de algún nuevo cisma igual ó parecido al de antaño? ¿Por qué no han sido declarados cismáticos no solo los militares sino también todos los fieles de esta Capital y de la Laguna que con grandes compostura y devoción asistieron á los referidos actos?

Posible es que nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* encuentre un colaborador que ilustre la materia y nos saque dudas.

Hé aquí los partes relativos á la enfermedad reinante en la Palma, que copiamos del *Boletín Oficial* de la provincia:

«Día 20, 5'40 t.—Hoy han ocurrido tres invasiones fiebre amarilla. Defuncion ninguna»

Día 21, 9'20 m.—No ha ocurrido nueva invasión ni defuncion fiebre amarilla.

Día 21, 5'25 t.—No ha ocurrido invasión ni defuncion fiebre amarilla.

Día 22, 10'15 m.—No ha ocurrido nueva invasión ni defuncion fiebre amarilla.

Día 22, 5'55 t.—No ha ocurrido nueva invasión ni defuncion fiebre amarilla.

Día 23, 12'45 t.—Hoy ha ocurrido una defuncion fiebre amarilla. Invasion ninguna.

Día 23, 5'15 t.—No ha ocurrido nueva invasión ni defuncion fiebre amarilla.

Día 24, 10'30 m.—No ha ocurrido ninguna invasión ni defuncion fiebre amarilla.»

Nuestro colega madrileño *Las Ocurrencias* ha publicado la noticia de que en esta provincia se habia desarrollado con intensidad la epidemia variolosa.

Después de dar las más expresivas gracias á la caritativa persona que le comunicó la grata nueva, podemos asegurar al cofrade madrileño que no existe un solo atacado de viruela en toda la provincia; y le rogamos que en lo sucesivo acoja con la necesaria reserva las noticias que le comuniquen, siempre que entrañe la gravedad y pueda ocasionar los perjuicios que la que motiva estas letras.

TEATRO

El martes que el vulgo y hasta muchos que no se consideran vulgo, reputan como día aciago, fué para la Empresa, y de ello nos alegramos mucho, el más fausto de los días, es decir hablando en propiedad, la más feliz de las noches; porque lleno de bote en bote el teatro, los ingresos de la taquilla hubieron que ser de bastante consideracion.

Compúsose el espectáculo de la zarzuela *La Diva*, de la Revista ó lo que sea que lleva por nombre *La gran via* y del hermoso sainete *Los Valientes*, con el acostumbrado apéndice de Baile nacional.

La Diva obtuvo una regular interpretacion sobresaliendo en su desempeño la Sra. Vidaurreta.

La gran via, principal causa del lleno, aunque en él haya también que reconocer como cómplice á *Los Valientes*, se oyó con gusto intermitente; pues que sólo mereció los honores de la repetición el precioso vals de *El Caballero de gracia* que el Sr. Cidren interpretó con fortuna. También lució su talento cómico en el papel de Menegilda la Srita. María Millanes, que en nuestro sentir fué aplaudida con justicia. Los demás números pasaron, como también pasó no debiendo pasar, el descuido de la escena, acerca de cuyo punto llamamos la atención del Sr. Rojas en la esperanza de que atenderá estas indicaciones.

Los Valientes es un sainete de Javier de Burgos que en nuestro sentir reúne la suma de condiciones que el arte exige á esta clase de composiciones que bajo ligera y hasta frívola forma encierran una enseñanza y persiguen un fin moral. A vivir D. Ramon de la Cruz no desdeñaría la fraternidad de la obra del poeta gaditano.

Su desempeño fué, en nuestro juicio, bueno, muy bueno, sobre todo por parte del Sr. Cánovas á quien callábamos el secreto de sus habilidades. La Sra. Nogales y los Sres. Rizo, Cidren, Rojas y Artabeitia muy acertados en sus respectivos papeles. La enhorabuena á todos, y á la Empresa un consejo: que disponga la repetición de esta obra cuando lo estime oportuno.

El miércoles se puso en escena la bonita zarzuela de Camprodon y Arrieta *El dominó azul*, de la cual guarda los mejores recuerdos este público.

El desempeño fué bastante lisonjero para los artistas que la tuvieron á su cargo, siendo repetidas veces aplaudidos con justicia. Como número saliente citaremos el precioso duo de tiples que valió una merecida ovación á las Sras. Espi y Vidaurreta.

Con mediano éxito y no muy numerosa concurrencia, tuvo lugar la noche del jueves la representación de *El barberillo de Lavapiés*.

Como número que el público oyó con mayor satisfacción pidiendo que fuera repetido, citaremos el duo de tiples del acto tercero, bastante bien cantado por la Sra. Espi y la Srita. Millanes.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.ª Mendoza.

BUENA OCASION

para adquirir una bonita hacienda en el pintoresco sitio denominado LAS MERCEDES, término de la Laguna, compuesta de casa y terreno para sembrar; su cabida total, de 8 fanegadas 33 celemines y 3 y un tercio brazas.

Para más informes, en esta ciudad, Pilar 66 ó Candelaria 29.

AL PÚBLICO

Eloy Santos, herrador preferente de la seccion montada de la Guardia provincial de Canarias, con autorizacion de los señores jefes y oficiales de este cuerpo, hace presente haber trasladado su taller á la calle de las Flores, número 5.

LOS PRECIOS DE HERRAJE SON:

Al fuego. 3 Pesetas
Levantados. 1'50 »

ALMONEDA

Calle del Castillo n.º 86

Sillería nueva de rejilla.
Doce sillas y dos sillones.
Cuadros de sala.
Catres con colgadura para matrimonio y una persona.
Mesas de escritorio y de comedor.
Lámparas y otros muebles y efectos de una familia ausente.

VENTA DE LECHE DE CABRAS

Ruiz de Padron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.

Si algún enfermo lo solicitare, se le despachará también á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

Cruz Verde-ESTABLECIMIENTO -Sol, 21-

Vinos propios para mesa

LEGÍTIMOS Valdepeñas á 24 cuartos litro
Vino blanco á 21 id. id.

se recibieron en el vapor «Rio de Oro» procedente de Sevilla.

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA
POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporcion de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestion que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacracion.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.º J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY

CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO

DE

Santa Cruz de Tenerife

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervienga el comercio.

Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociacion de letras.

Gestion de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

—San Felipe Nery, 24—

VINO

DE MALVASÍA SECO SUPERIOR

Se halla de venta en la Fábrica de chocolate, calle del Sol núm. 43, á razon de 5 ryon. botella.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.ª—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.ª—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.ª—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 3.ª 62.ª y 3.ª—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.ª, 2.ª y 3.ª)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, ó á la

Administracion:

Barco 2, duplicado—Madrid

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8.

REGENTE, F. S. MOLOWNY